COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID N° 372.038.

ACTA DE EVALUACIÓN N° 06/2019

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las 08:00 horas, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, constituido por Resolución STP N° 87/2019, indicándose que el mismo está conformado por María José Ramírez Fatecha, funcionaria de la Dirección General de Gabinete, Jorge Daniel González Delgado, funcionario de la Dirección General de Enlace Interinstitucional, Yenny Paola Decoud Gómez y Roger Waldemar Cardozo Balbuena, funcionarios de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo, y a solicitud del Comité, Luis Pablo Diosnel Torres Ferreira, en representación de la Dirección General de Tecnología Información y Comunicación, para la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CD N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS-PROYECTOS" - ID N° 372.038.**

Se deja constancia que el funcionario Jorge Daniel González Delgado se encuentra ausente en la presente sesión.

Orden del día

1. Lectura del Acta de Evaluación N° 05 de fecha 09/12/2019, Nota del CEO N° 64/2019 de fecha 09/12/19, Nota de fecha 10/12/2019 de la empresa PARASOFT S.R.L., e informe técnico DGTIC de fecha 12/12/2019.
2. Verificación de los documentos en virtud de los Decretos N° 3719/15 y N° 21.909/03.
3. Recomendación.

1 Lectura del Acta de Evaluación N° 05 de fecha 09/12/2019, Nota del CEO N° 64/2019 de fecha 09/12/19 y la Nota de fecha 10/12/2019 de la empresa PARASOFT S.R.L e informe técnico DGTIC.

Lic. Roger W. Cardozo B.

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Pablo Torres
Técnico
Dirección de Infraestructura y Soporte
DGTIC

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID N° 372.038.

Se reanuda la sesión en atención al último punto del Acta de Evaluación N° 05/2019 de fecha 09/12/2019, en el cual, conforme a lo establecido en las normativas vigentes, el Comité acordó solicitar las documentaciones formales y otros documentos específicos del llamado, no presentados por el oferente de manera adjunta a la oferta.

A través de la Nota CEO N° 64/2019, se solicitó a la firma PARASOFT S.R.L, los siguientes documentos:

- Demostrar que cuenta con autorización oficial del fabricante de la marca ofertada, debidamente legalizada, para prestar servicios técnicos a los equipos ofertados, con la existencia permanente de repuestos e insumos originales.
- Especificaciones Técnicas
- Certificado ISO 9001 o similar del oferente de modo a garantizar la calidad de los bienes y servicios ofrecidos.

La firma PARASOFT S.R.L responde por medio de la nota de fecha 10 de diciembre de 2019 a la solicitud de documentos.

Así mismo se da lectura al informe técnico de la DGTIC.

2 Verificación de los documentos en virtud de los Decretos N° 3719/15 y N° 21.909/03.

Dando seguimiento al proceso de evaluación, se analiza la respuesta presentada por el oferente, la cual reúne los requisitos de acuerdo a lo solicitado, por ello es aceptada por este Comité; seguidamente a fin de determinar con el criterio de Cumple/ No cumple, según especificación técnicas y de acuerdo al informe técnico de la DGTIC se observa lo siguiente:

Lic. Roger W. Cardozo B.

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Pablo Torres
Técnico
Dirección de Infraestructura y Soporte
DGTIC

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID Nº 372.038.

Computadoras Tipo 2 – Intermedia, Con Dictamen de modificación de las Especificaciones Técnicas				
Ítems	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	**Características**	**Mínimo Exigido**	**PARASOFTS.R.L**
1	**Marca**	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Cumple
2	**Modelo**	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Cumple
3	**Numero de Parte del fabricante del Equipo.**	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Cumple
4	**Origen / Procedencia**	Indicar.	Exigido	Cumple
5	**Cantidad**	3 (tres)	Exigido	Cumple
6	**Chasis**	Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF)	Exigido	Cumple
7	**BIOS del Sistema**	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Exigido	Cumple
8	**Procesador**	El Procesador 4(cuatro) núcleos físicos mínimo.	2.5 Ghz o superior	

Lic. Yenny Paola Dedoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Pablo Torres
Técnico
Dirección de Infraestructura y Soporte
DGTIC

Lic. Roger W. Cardozo B.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID Nº 372.038.

				Cumple
		Memoria cache	4 Mb mínimo	Cumple
		Soporte de virtualización de hardware	Exigido	Cumple
		Velocidad de Bus frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (como mínimo tecnología multi-hilo o similar)		
9	**Características de Placa Madre.**	Cuatro bancos de memoria RAM mínimo.	Exigido	Cumple
		Cuatro puertos USB 2.0. mínimo		
		Dos puertos USB 3.0. o C mínimo		
		Una ranura PCI-EX(16x) mínimo		
		Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones(en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) un puerto VGA o PCI o DisplayPort (Compatible con el monitor ofertado		
		Debe contar con controlador SATA con soporte RAID.		
		Un puerto de red RJ45 – Integrada		

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Pablo Torres
Técnico
Dirección de Infraestructura y Soporte
DGTIC

Lic. Roger W. Cardozo B.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID Nº 372.038.

10	**Memoria RAM**	32 GB (o dos módulos de 16 Gb) Memoria RAM Tipo DDR4 o superior (1600 MHz o mayor). Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones. 8 Gb como mínimo Capacidad para ampliaciones de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre. 32 GB mínimo. (Revisar cantidad de módulos libres)	Exigido	Cumple
11	**Grabador de DVD**	Tipo SATA.	Exigido	
		Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo)		
		Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo)		Cumple
12	**Unidad de Disco duro**	Disco duro SATA II o superior 7200 rpm, 2 TB mínimo, capacidad de fábrica con posibilidad de RAID. Además un Disco duro SSD, 500 GB.	Exigido	Cumple
13	**Tarjeta de Sonido**	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono	Exigido	Cumple
14	**Parlantes**	Integrado.		Cumple
15	**Tarjeta de video dedicada.**	Dedicada. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior. Salida compatible con el monitor ofertado Tarjeta de video Integrada. Salida compatible con el monitor ofertado. 4Gb como mínimo	Exigido	CUMPLE.

Lic. Roger W. Cardozo B.

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Pablo Torres
Técnico
Dirección de Infraestructura y Soporte
DGTIC

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID Nº 372.038.

16	**Monitores**	De la misma marca que el CPU, Conexión VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar Monitor tipo LED de 22" pulgadas como Mínimo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior.	Exigido	Cumple
17	**Teclado**	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual al gabinete y Monitor.	Exigido	Cumple
		No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptarán teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor		
18	**Mouse / Ratón**	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual al gabinete y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mousepad.	Mínimo con 2 botones y scroll	Cumple
19	**Comunicaciones**	Tarjeta de red 10/100/1000 full dúplex adicional instalada en ranura PCI-EX	Exigido	Cumple
		Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n/ac instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps con doble antena como mínimo		

Lic. Roger W. Cardozo B.

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Pablo Torres
Técnico
Dirección de Infraestructura y Soporte
DGTIC

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID Nº 372.038.

20	**Fuente de Alimentación**	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar	Exigido	Cumple
		Debe incluir cables de poder y supresor de picos.		Cumple
21	**Seguridad**	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Exigido	Cumple
22	**Licencias**	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Exigido	Cumple
23	**Instaladores**	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo.	Opcional	Cumple
		CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc.)		Cumple
24	**Garantía (escrita)**	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer	Exigido	

Lic. Roger W. Cardozo B.

Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Pablo Torres
Técnico
Dirección de Infraestructura y Soporte
DGTIC

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID Nº 372.038.

		operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.		Cumple
25	**Respaldo Técnico**	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido	Cumple
26	**Certificación y documentaciones requeridas**	El Fabricante deberá poseer Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar.	Exigido	Cumple
		Carta de Distribución del Representante	Exigido	Cumple
		Carta de Autorización del Fabricante	Exigido	Cumple
		No serán aceptados certificaciones que cubran solo ensamblado.	Exigido	Cumple
27	**Componentes del equipo y números de parte**	Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante.	Exigido	A ser verificado en el Plazo de Entrega

Estrella 595 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py

Lic. Roger W. Cardozo B.

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Pablo Torres
Técnico
Dirección de Infraestructura y Soporte
DGTIC

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID Nº 372.038.

28	**Plazo de entrega**	A definir por la convocante.	Exigido	Según Carta de Oferta
		En la entrega se verificarán las partes internas certificadas por fábrica previa al lacrado de los equipos.		

Seguidamente los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Nº 21.909/03 y su modificatoria el Decreto Nº 3719/15, se procede a la revisión de la documentación presentada por la firma PARASOFT S.R.L.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Criterio cumple/ No cumple**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple

Lic. Roger W. Cardozo B.

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Pablo Torres
Técnico
Dirección de Infraestructura y Soporte
DGTIC

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID Nº 372.038.

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada	**Criterio cumple/ No cumple**
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016, 2017 y 2018] para contribuyente de IRACIS	Cumple

Lic. Roger W. Cardozo B.

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Pablo Torres
Técnico
Dirección de Infraestructura y Soporte
DGTIC

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID Nº 372.038.

IVA General de los últimos [2016, 2017 y 2018] meses, para contribuyentes sólo del IVA General	No aplica
Formulario 106 de los últimos [2016, 2017 y 2018] años para contribuyentes del IRPC	No aplica
Experiencia mínima de 3(tres) años (comprendido entre el periodo 2016 y 2018) en la provisión de los bienes solicitados, en cual se constatará con la presentación de copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de venta de recepciones finales de instituciones públicas y/o privadas, El promedio de la suma de los tres últimos años deberá ser de por lo menos el 70% del valor de la oferta	Cumple

Otros documentos	Criterio cumple/ No cumple
• El Oferente deberá demostrar que cuenta con la autorización oficial del Fabricante de la marca ofertada, debidamente legalizada, para prestar servicios técnicos a los equipos ofertados, con la existencia permanente de repuestos e insumos originales.	Cumple
• Planilla de cumplimiento mínimo declarando "si cumple o no cumple".	Cumple

Lic. Roger W. Cardozo B.

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Pablo Torres
Técnico
Dirección de Infraestructura y Soporte
DGTIC

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID Nº 372.038.

• Certificado **ISO 9001** o similar del oferente de modo a garantizar la calidad de los bienes y servicios ofrecidos	Cumple
• Especificaciones Técnicas	Cumple

a) Capacidad financiera:
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideraron los siguientes índices:

Ratios financieros

	2016	2017	2018
Activo Corriente	15.084.769.886	20.065.276.330	16.158.568.608
Pasivo Corriente	7.339.308.429	13.477.111.284	7.315.060.671
Activo Total	24.865.699.524	31.379.170.037	26.113.408.702
Pasivo Total	7.836.397.859	13.477.111.284	7.315.060.671
Utilidad después del impuesto a la Renta	1.490.465.251	1.261.485.652	1.622.124.868
Capital	1.300.768.000	1.300.768.000	1.300.768.000

Ratios

Liquidez	2,06	1,49	2,21
Endeudamiento	0,32	0,43	0,280
Rentabilidad	114,58	96,98	124,71

Lic. Roger W. Cardozo B.

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Pablo Torres
Técnico
Dirección de Infraestructura y Soporte
DGTIC

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID Nº 372.038.

Promedio 3 años

Liquidez	1,92
Endeudamiento	0,34
Rentabilidad	112,09

b) Capacidad técnica:

- El Oferente demuestra que cuenta con la autorización oficial del Fabricante de la marca ofertada, debidamente legalizada, para prestar servicios técnicos a los equipos ofertados, con la existencia permanente de repuestos e insumos originales.
- Planilla de cumplimiento mínimo declarando "si cumple o no cumple". Se observa informe técnico DGTIC, indicando el cumplimiento según especificaciones técnicas.
- Certificado **ISO 9001:2008** o similar del oferente de modo a garantizar la calidad de los bienes y servicios ofrecidos. El oferente presenta el citado documento.

c) Experiencia:

El Oferente ha presentado evidencia documentada que demuestra su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Experiencia mínima de 3(tres) años (comprendido entre el periodo 2016 y 2018) en la provisión de los bienes solicitados, en cual se constatará con la presentación de copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de venta de recepciones finales de instituciones públicas y/o privadas, El promedio de la suma de los tres últimos años deberá ser de por lo menos el 70% del valor de la oferta. -

Finalmente, en cuanto al precio ofertado por la empresa Parasoft, S.R.L., si bien se observa que es la oferta más alta, la misma se encuentra dentro de los parámetros del precio referencial establecido por la Convocante; además cumple con con la presentación de: Documentación Sustancial, Formal, Documentos Adicionales, Experiencia y Capacidad Financiera y Capacidad Técnica de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Kenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Pablo Torres
Técnico
Dirección de Infraestructura y Soporte
DGTIC

Lic. Roger W. Cardozo B.

Misión: Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del desarrollo sostenible con enfoque inclusivo.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID N° 372.038.

3.Recomendación final:

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de CD N° 01/2019 "Adquisición de computadoras-Proyectos" - ID N° 372038, a la empresa PARASOFT S.R.L., por cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, por un precio total de Gs. 45.549.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones quinientos cuarenta y nueve mil), como puede visualizarse en el Anexo II, Cuadro de Precios Adjudicados que se adjunta.

Por lo expuesto, el Comité da por concluida la sesión, siendo las 10:00 horas, y se procede a la firma de los presentes.

Lic. Yenny Paola Decoud Gómez

Abg. María José Ramírez Fatecha

Lic. Roger Waldemar Cardozo Balbuena

Luis Pablo Diosnel Torres Ferreira

TEKOATY HA MBA'EPEREKOPY AKÁRAPU'ÁRA RAPE APO

TÉCNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Anexo II Cuadro de precios adjudicados

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS - PROYECTOS con ID: 372038									
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
						Parasoft S.R.L.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43211508-001	Computadoras Tipo 2 - intermedia	Unidad	UNIDAD	3	DELL	China	15.183.000	45.549.000

Lic. Roger W. Cardozo B.

Lic. Karin Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Pablo Torres
Técnico
Dirección de Infraestructura y Soporte
DGTIC

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID N° 372.038.

ACTA DE EVALUACIÓN N° 05/2019

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las 13:00 horas, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, constituido por Resolución STP N° 87/2019, indicándose que el mismo está conformado por María José Ramírez Fatecha, funcionaria de la Dirección General de Gabinete, Jorge Daniel González Delgado, funcionario de la Dirección General de Enlace Interinstitucional, Yenny Paola Decoud Gómez y Roger Waldemar Cardozo Balbuena, funcionarios de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo, para la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CD N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID N° 372.038.**

Se deja constancia que el funcionario Jorge Daniel González Delgado se encuentra ausente en la presente sesión.

Orden del día

1. Lectura y análisis del Acta de Evaluación N° 04 de fecha 29/11/2019.
2. Verificación de los documentos en virtud de los Decretos N° 3719/15 y N° 21.909/03.

1. Lectura y análisis del Acta de Evaluación N° 04 de fecha 29/11/2019.

Se procede a dar lectura del Acta de evaluación N° 04 de fecha 29/11/2019 en la cual se concluyó continuar con la evaluación de la siguiente oferta, presentada por la firma PARASOFT S.R.L, en virtud al art. N° 61 del Decreto N° 3719/15 que modifica ciertos artículos del Decreto ley N° 21909/03 que reglamenta la ley N° 2051/03.

Verificación de los documentos en virtud de los Decretos N° 3719/15 y N° 21.909/03.

Dando seguimiento al proceso de evaluación, a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 21.909/03 y su modificatoria el Decreto

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Roger W. Cardozo B.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID Nº 372.038.

Nº 3719/15, se procede a la revisión de la documentación presentada por la firma PARASOFT S.R.L.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Criterio Presenta/ No presenta
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta, según Constancia Nº 1577787.
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta, según Constancia Nº 1577787.
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta adjunto a la oferta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta, según Constancia Nº 1577787.

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Roger W. Cardozo B.

Misión: Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del desarrollo sostenible con enfoque inclusivo.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID Nº 372.038.

Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta, según Constancia Nº 1577787.
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta, según Constancia Nº 1577787.

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada	Criterio Presenta/ No presenta
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016, 2017 y 2018] para contribuyente de IRACIS	Presenta
IVA General de los últimos [2016, 2017 y 2018] meses, para contribuyentes sólo del IVA General	No aplica
Formulario 106 de los últimos [2016, 2017 y 2018] años para contribuyentes del IRPC	No aplica

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Roger W. Cardozo B.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID Nº 372.038.

Experiencia mínima de 3(tres) años (comprendido entre el periodo 2016 y 2018) en la provisión de los bienes solicitados, en cual se constatará con la presentación de copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de venta de recepciones finales de instituciones públicas y/o privadas, El promedio de la suma de los tres últimos años deberá ser de por lo menos el 70% del valor de la oferta	Presenta adjunto a la oferta

Otros documentos	Criterio Presenta/ No presenta
• El Oferente deberá demostrar que cuenta con la autorización oficial del Fabricante de la marca ofertada, debidamente legalizada, para prestar servicios técnicos a los equipos ofertados, con la existencia permanente de repuestos e insumos originales.	No presenta, se solicitará
• Planilla de cumplimiento mínimo declarando "si cumple o no cumple".	Se solicitará a DGTIC
• Certificado **ISO 9001** o similar del oferente de modo a garantizar la calidad de los bienes y servicios ofrecidos	No presenta, se solicitará
• Especificaciones Técnicas	No presenta, se solicitará

En atención a las documentaciones formales y otros documentos específicos del llamado, no presentados por el oferente, el Comité acuerda solicitar los mismos conforme a lo establecido en la normativa.

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Roger W. Cardozo B.

Javier Ramírez

Misión: Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del desarrollo sostenible con enfoque inclusivo.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID N° 372.038.

Siendo las 15:00 horas, se declara cuarto intermedio y se procede a la firma del acta por parte de los presentes.

Lic. Jenny Paola Decoud Gómez

Lic. Roger Waldemar Cardozo

Abg. María José Ramírez Fatecha

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID N° 372.038.

ACTA DE EVALUACIÓN N° 04/2019

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y nueve días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las 13:00 horas, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, constituido por Resolución STP N° 87/2019, indicándose que el mismo está conformado por María José Ramírez Fatecha, funcionaria de la Dirección General de Gabinete, Jorge Daniel González Delgado, funcionario de la Dirección General de Enlace Interinstitucional, Yenny Paola Decoud Gómez y Roger Waldemar Cardozo Balbuena, funcionarios de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo, y a solicitud del Comité, Luis Pablo Diosnel Torres Ferreira, en representación de la Dirección General de Tecnología Información y Comunicación, para la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CD N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS-PROYECTOS" - ID N° 372.038.**

Se deja constancia que Jorge González y María José Ramírez se encuentran ausentes en la presente sesión.

Orden del día

1. Lectura de Acta de evaluación N° 03 de fecha 25/11/2019, solicitud de Informe a la Dirección General de Tecnología y Comunicación (DGTIC) de la STP
2. Verificación de los documentos en virtud de los Decretos N° 3719/15 y N° 21.909/03.
3. Conclusión.

1 Lectura de Acta de evaluación N° 03 de fecha 25/11/2019, solicitud de Informe a la Dirección General de Tecnología y Comunicación (DGTIC) de la STP.

El Sr. Luis Pablo Torres, designado por la DGTIC **mediante memorándum STP/DGTIC N° 161/2019, de fecha 25 de noviembre de 2019**, responde al Memorándum CEO N° 13, de fecha 22 de noviembre de 2019, en el cual se solicita a la DGTIC, la verificación de las

Lic. Roger W. Cardozo B.

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Pablo Torres
Técnico
Dirección de Infraestructura y Soporte
DGTIC

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID N° 372.038.

especificaciones técnicas de las ofertas presentadas; conforme a lo requerido en el PBC, planilla de cumplimiento mínimo, declarando si cumple o no cumple.

El mismo, presenta informe con la evaluación respectiva, por medio del Memorándum DGTIC/PT N° 01 de fecha 29 de noviembre de 2019

2 Verificación de los documentos en virtud de los Decretos N° 3719/15 y N° 21.909/03.

Se analiza el informe presentado por el Sr Pablo Torres, dejando constancia que se ha optado por la evaluación de las dos ofertas más bajas del presente llamado, según el siguiente detalle:

Computadoras Tipo 2 – Intermedia, Con Dictamen de modificación de las Especificaciones Técnicas				**Oferente**	**Oferente**
Ítems	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	**Características**	**Mínimo Exigido**	**SDA PARAGUAY S.A**	**SDM CONSULTING**
1	**Marca**	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Cumple	Cumple
2	**Modelo**	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el	Exigido	Cumple	Cumple

Lic. Roger W. Cardozo B.

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Pablo Torres
Técnico
Dirección de Infraestructura y Soporte
DGTIC

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID Nº 372.038.

		catálogo on-line del fabricante.			
3	**Numero de Parte del fabricante del Equipo.**	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Cumple	Cumple
4	**Origen / Procedencia**	Indicar.	Exigido	Cumple	Cumple
5	**Cantidad**	3 (tres)	Exigido	Cumple	Cumple
6	**Chasis**	Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF)	Exigido	Cumple	Cumple
7	**BIOS del Sistema**	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Exigido	Cumple	Cumple
8	**Procesador**	El Procesador 4(cuatro) núcleos físicos mínimo.	2.5 Ghz o superior	Cumple	Cumple
		Memoria cache	4 Mb mínimo	Cumple	Cumple

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Roger W. Cardozo B.

Pablo Torres
Técnico
Dirección de Infraestructura y Soporte
DGTIC

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID N° 372.038.

		Soporte de virtualización de hardware			
		Velocidad de Bus frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (como mínimo tecnología multi-hilo o similar)	Exigido	Cumple	Cumple
9	**Características de Placa Madre.**	Cuatro bancos de memoria RAM mínimo.	Exigido	Cumple	Cumple
		Cuatro puertos USB 2.0. mínimo			
		Dos puertos USB 3.0. o C mínimo			
		Una ranura PCI-EX(16x) mínimo			
		Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones(en caso			

Lic. Roger W. Cardozo B.

Lic. Carlos Andrés Arola Recoulet
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Pablo Torres
Técnico
Dirección de Infraestructura y Soporte
DGTIC

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID Nº 372.038.

		de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) un puerto VGA o PCI o DisplayPort (Compatible con el monitor ofertado			
		Debe contar con controlador SATA con soporte RAID.			
		Un puerto de red RJ45 – Integrada			
10	**Memoria RAM**	32 GB (o dos módulos de 16 Gb) Memoria RAM Tipo DDR4 o superior (1600 MHz o mayor). Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones. 8 Gb como mínimo Capacidad para ampliaciones de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre.	Exigido	Cumple	Cumple

Lic. Roger W. Cardozo B.

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Pablo Torres
Técnico
Dirección de Infraestructura y Soporte
DGTIC

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID Nº 372.038.

		32 GB mínimo. (Revisar cantidad de módulos libres)			
11	**Grabador de DVD**	Tipo SATA.	Exigido	Cumple	Cumple
		Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo)			
		Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo)			
12	**Unidad de Disco duro**	Disco duro SATA II o superior 7200 rpm, 2 TB mínimo, capacidad de fábrica con posibilidad de RAID.	Exigido	Cumple	**NO CUMPLE**

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Roger W. Cardozo B.

Pablo Torres
Técnico
Dirección de Infraestructura y Soporte
DGTIC

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID Nº 372.038.

		Además un Disco duro SSD, 500 GB.			**-NO POSEE UNIDAD SSD**
13	**Tarjeta de Sonido**	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono	Exigido	Cumple	Cumple
14	**Parlantes**	Integrado.		Cumple	Cumple
15	**Tarjeta de video dedicada.**	Dedicada. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior. Salida compatible con el monitor ofertado Tarjeta de video Integrada. Salida compatible con el monitor ofertado. 4Gb como mínimo	Exigido	**NO CUMPLE** **-La Tarjeta de Video es de 2GB.**	**NO CUMPLE** **-La Tarjeta de Video es de 2GB.**

Lic. Roger W. Cardozo B.

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Pablo Torres
Técnico
Dirección de Infraestructura y Soporte
DGTIC

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID Nº 372.038.

16	**Monitores**	De la misma marca que el CPU, Conexión VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar EnergyStar o Similar Monitor tipo LED de 22" pulgadas como Mínimo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior.	Exigido	Cumple	Cumple
17	**Teclado**	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual al gabinete y Monitor.	Exigido	Cumple	Cumple
		No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptarán teclados Inalámbricos. Mismo			

Lic. Roger W. Cardozo B.

Lic. Yehmy Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Pablo Torres
Técnico
Dirección de Infraestructura y Soporte
DGTIC

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID Nº 372.038.

		color que el gabinete y monitor			
18	**Mouse / Ratón**	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual al gabinete y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mousepad.	Mínimo con 2 Botones y scroll	Cumple	Cumple
19	**Comunicaciones**	Tarjeta de red 10/100/1000 full dúplex adicional instalada en ranura PCI-EX Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n/ac instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps con doble antena como mínimo	Exigido	Cumple	Cumple

Lic. Roger W. Cardozo B.

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Pablo Torres
Técnico
Dirección de Infraestructura y Soporte
DGTIC

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID Nº 372.038.

20	**Fuente de Alimentación**	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar EnergyStar o Similar	Exigido	Cumple	Cumple
		Debe incluir cables de poder y supresor de picos.		Cumple	Cumple
21	**Seguridad**	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Exigido	Cumple	Cumple
22	**Licencias**	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con	Exigido	Cumple	Cumple

Lic. Roger W. Cardozo B.

Lic. Lenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Pablo Torres
Técnico
Dirección de Infraestructura y Soporte
DGTIC

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID Nº 372.038.

		posibilidad de Downgrade.			
23	**Instaladores**	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo.	Opcional	Cumple	Cumple
		CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc.)		Cumple	Cumple
24	**Garantía (escrita)**	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor	Exigido	Cumple	Cumple

Lic. Roger W. Cardozo B.

Lic. Fanny Frola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Pablo Torres
Técnico
Dirección de Infraestructura y Soporte
DGTIC

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID Nº 372.038.

		deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.			
25	**Respaldo Técnico**	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de	Exigido	Cumple	Cumple

Lic. Roger W. Cardozo B.

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Pablo Torres
Técnico
Dirección de Infraestructura y Soporte
DGTIC

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID N° 372.038.

		la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.			
26	**Certificación y documentaciones requeridas**	El Fabricante deberá poseer Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar.	Exigido	Cumple	Cumple
		Carta de Distribución del Representante	Exigido	Cumple	Cumple
		Carta de Autorización del Fabricante	Exigido	Cumple	Cumple
		No serán aceptados certificaciones que	Exigido	Cumple	Cumple

Lic. Roger W. Cardozo B.

Lic. Yonny Paula Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Pablo Torres
Técnico
Dirección de Infraestructura y Soporte
DGTIC

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID Nº 372.038.

		cubran solo ensamblado.			
27	**Componentes del equipo y números de parte**	Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante.	Exigido	A ser verificado en el Plazo de entrega	A ser verificado en el plazo de entrega
28	**Plazo de entrega**	A definir por la convocante.	Exigido	Según carta de oferta	Según carta de oferta.
		En la entrega se verificarán las partes internas certificadas por fábrica previa al lacrado de los equipos.			

Así mismo, se visualiza en el cuadro con el criterio de cumple y no cumple del informe de las especificaciones técnicas, comprobándose que las ofertas consideradas provisoriamente como las más bajas, no cumplen con la totalidad de los ítems de las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC. En este sentido, este Comité procede a descalificar las ofertas presentadas por los oferentes SDA PARAGUAY S.A y SDM

Lic. Roger W. Cardozo B.

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Pablo Torres
Técnico
Dirección de Infraestructura y Soporte
DGTIC

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID Nº 372.038.

CONSULTING de Sergio Daniel Mongelós, por no cumplir con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Se acuerda dar continuidad al proceso de evaluación de ofertas, en la siguiente sesión.

Se declara cuarto intermedio siendo las 16:00 hs y se procede a la firma de los presentes.

Lic. Yenny Paola Decoud Gómez

Luis Pablo Diosnel Torres Ferreira.

Lic. Roger Waldemar Cardozo Balbuena

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID N° 372.038.

ACTA DE EVALUACIÓN N° 03/2019

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las 13:00 horas, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, constituido por Resolución STP N° 87/2019, indicándose que el mismo está conformado por María José Ramírez Fatecha, funcionaria de la Dirección General de Gabinete, Jorge Daniel González Delgado, funcionario de la Dirección General de Enlace Interinstitucional, Yenny Paola Decoud Gómez y Roger Waldemar Cardozo Balbuena, funcionarios de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo, para la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CD N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID N° 372.038.**

Se deja constancia que Jorge González se encuentra ausente en la presente sesión.

Orden del día

1. Lectura de Acta de evaluación N° 02 de fecha 22/11/2019, notificación al oferente y respuesta del mismo.
2. Verificación de los documentos en virtud de los Decretos N° 3719/15 y N° 21.909/03.
3. Conclusión.

1. Lectura de Acta de evaluación N° 02 de fecha 22/11/2019, notificación al oferente y respuesta del mismo.

Conforme se desprende del Acta de Evaluación de ofertas de fecha 22 de noviembre de 2019, se ha acordado notificar al oferente SDA PARAGUAY S.A., solicitando presentación de balances y estado de resultados Años 2016, 2017 y 2018, mediante Nota CEO N° 063/2019, de fecha 22 de noviembre de 2019.

Lic. Roger W. Cardozo B.

Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Dpto. Técnico de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID N° 372.038.

El mismo da respuesta mediante nota de fecha de fecha 25 de noviembre de 2019, en el plazo establecido.

Por otro lado, mediante Memorándum CEO N° 13, de fecha 22 de noviembre de 2019, se solicita a la DGTIC, la verificación de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas; conforme a lo requerido en el PBC, planilla de cumplimiento mínimo, declarando si cumple o no cumple.

En fecha 25 de noviembre de 2019, este Comité de Evaluación recibe respuesta respecto a la designación del funcionario Luis Pablo Torres Ferreira, en representación de la DGTIC.

2. Verificación de los documentos en virtud de los Decretos N° 3719/15 y N° 21.909/03.

Se procede al análisis de la respuesta presentada por SDA Paraguay S.A., verificándose que la misma cumple con lo requerido por este Comité, por lo que se procede a aceptarla.

3. Conclusión

Se deja constancia que este Comité aguarda la respuesta del Informe de la DGTIC, con el criterio cumple/ no cumple de las especificaciones técnicas, solicitadas a las ofertas consideradas provisoriamente como las más bajas y remitidas al funcionario Luis Pablo Torres Ferreira.

Siendo las 15:00 horas, se cierra la sesión y se procede a la firma de los presentes.

Lic. Yenny Paola Decoud Gómez

Abg. María José Ramírez Fatecha

Lic. Roger Waldemar Cardozo Balbuena

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID N° 372.038.

ACTA DE EVALUACIÓN N° 02/2019

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las 13:00 horas, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, constituido por Resolución STP N° 87/2019, indicándose que el mismo está conformado por María José Ramírez Fatecha, funcionaria de la Dirección General de Gabinete, Jorge Daniel González Delgado, funcionario de la Dirección General de Enlace Interinstitucional, Yenny Paola Decoud Gómez y Roger Waldemar Cardozo Balbuena, funcionarios de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo para la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CD N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID N° 372.038.**

Se deja constancia que el funcionario Jorge Daniel Gonzalez, se encuentra ausente en la presente sesión.

Orden del día

1. Lectura de Acta de evaluación N° 01 de fecha 19/11/2019, notificación a oferente y respuesta del mismo.
2. Verificación de los documentos en virtud de los Decretos N° 3719/15 y N° 21.909/03.
3. Conclusión.

1. Lectura de Acta de evaluación N° 01 de fecha 19/11/2019, notificación a oferente y respuesta del mismo.

Conforme se desprende del Acta de Evaluación de ofertas de fecha 19 de noviembre de 2019, se ha acordado notificar al oferente SDA PARAGUAY S.A., solicitando el detalle de la composición del precio ofertado, mediante Nota CEO N° 062/2019.

El mismo da respuesta mediante nota de fecha de fecha 21 de noviembre de 2019, en el plazo establecido.

Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Roger W. Cardozo B.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID N° 372.038.

2. Verificación de los documentos en virtud de los Decretos N° 3719/15 y N° 21.909/03.

Se procede al análisis de la respuesta presentada, verificándose que la misma cumple con lo requerido por este Comité, por lo que se procede a aceptarla.

Dando seguimiento al procedimiento de evaluación de ofertas se procede a seleccionar provisoriamente la oferta más baja, correspondiente a la firma SDA Paraguay S.A. y se analiza la oferta en cuanto a los siguientes requerimientos establecidos en el PBC:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Criterio Presenta/ No presenta
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta, según Constancia N° 1577882.
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta, según Constancia N° 1577882.
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta, según Constancia N° 1577882.

Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Roger W. Cardozo B.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID N° 372.038.

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta, según Constancia N° 1577882.
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta, según Constancia N° 1577882.
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta, según Constancia N° 1577882.

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada	**Criterio Presenta/ No presenta**
Balance General y Cuadro de Estado de Resultadosde los años [2016, 2017 y 2018] para contribuyente de IRACIS	No presenta, será solicitado

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID N° 372.038.

IVA General de los últimos [2016, 2017 y 2018] meses, para contribuyentes sólo del IVA General	No aplica
Formulario 106 de los últimos [2016, 2017 y 2018] años para contribuyentes del IRPC	No aplica
Experiencia mínima de 3(tres) años (comprendido entre el periodo 2016 y 2018) en la provisión de los bienes solicitados, en cual se constatará con la presentación de copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de venta de recepciones finales de instituciones públicas y/o privadas, El promedio de la suma de los tres últimos años deberá ser de por lo menos el 70% del valor de la oferta	Presenta adjunto a la oferta

Otros documentos	Criterio Presenta/ No presenta
• El Oferente deberá demostrar que cuenta con la autorización oficial del Fabricante de la marca ofertada, debidamente legalizada, para prestar servicios técnicos a los equipos ofertados, con la existencia permanente de repuestos e insumos originales.	Presenta adjunto a la oferta
• Planilla de cumplimiento mínimo declarando "si cumple o no cumple".	Se solicitará a DGTIC

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
de Gestión de Proyectos
de Planificación

Lic. Roger W. Cardozo B.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID Nº 372.038.

• Certificado **ISO 9001** o similar del oferente de modo a garantizar la calidad de los bienes y servicios ofrecidos	Presenta adjunto a la oferta.

3. Conclusión:

El comité acuerda notificar a la empresa SDA Paraguay S.A. a fin de solicitar Balance y Estado de resultados, Año 2016, 2017, y 2018, así como solicitar a la DGTIC la verificación de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas; conforme a lo requerido en el PBC, planilla de cumplimiento mínimo, declarando si cumple o no cumple.

Siendo las 15:00 horas, se declara cuarto intermedio y se procede a la firma de los presentes.

Lic. Yenny Paola Decoud Gómez

Abg. María José Ramírez Fatecha

Lic. Roger Waldemar Cardozo Balbuena

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID N° 372.038.

ACTA DE EVALUACIÓN N° 01/2019

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las 13:00 horas, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, constituido por Resolución STP N° 87/2019, indicándose que el mismo está conformado por María José Ramírez Fatecha, funcionaria de la Dirección General de Gabinete, Jorge Daniel González Delgado, funcionario de la Dirección General de Enlace Interinstitucional, Yenny PaolaDecoud Gómez y Roger Waldemar Cardozo Balbuena, funcionarios de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo, para la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CD N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID N° 372.038.**

Se deja constancia que el funcionario Jorge Daniel González, se encuentra ausente en la presenta sesión.

Orden del día

1. Lectura del acta de apertura de ofertas del 15/11/19.
   1.1. Observaciones.
2. Verificación de los documentos en virtud de los Decretos N° 3719/15 y N° 21.909/03.
   2.1. Sustanciales.
   2.2. Legales o formales.
   2.3. Otros documentos: específicos del llamado.
3. Conclusión.

1. Lectura del acta de apertura de ofertas del 15/11/2019.

Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Roger W. Cardozo B.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID N° 372.038.

Conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas de fecha 15 de noviembre de 2019, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

OFERENTE	PRECIO TOTAL
SDA PARAGUAY S.A	26.580.000.-
SDM CONSULTING de Sergio Daniel Mongelós	34.463.112.-
PARASOFT S.R.L.	45.549.000.-

1.1 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 1° del Decreto N° 3719/15, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis dejando constancia que: *El Sr.* ***Osmar Samudio*** *en representación de la empresa* ***PARASOFT S.R.L.****, deja las siguientes constancias que ambas empresas* ***SDM CONSULTING de Sergio Daniel Mongelós y SDA PARAGUAY S.A.****, para equipos ofertados HP ProDesk 600 G4 del tipo de chasis Small Form Factor no poseen la tarjeta de video de 4 Gb, ni tampoco el disco SSD de 512 Gb tal como requiere el PBC, como tampoco posee el Slot libre PCI- Ex para futuras expansiones.*

En este sentido, el Comité verificará lo observado, de acuerdo a los procedimientos establecidos.

2. Verificación de los documentos en virtud de los Decretos N° 3719/15 y N° 21.909/03.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 21.909/03 y su modificatoria el Decreto N° 3719/15:

2.1 Documentación de Carácter Sustancial

Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Roger W. Cardozo B.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID N° 372.038.

Se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, presentadas:

a) Formulario de oferta debidamente completado y firmado;

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;

c) Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta y fotocopia de cédula de identidad del firmante;

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

SDA PARAGUAY S.A

a) Formulario de oferta debidamente completado y firmado; Presenta adjunto a la oferta. El mismo se encuentra firmado por Federico I. Frontanilla R., en carácter de Presidente.

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; Presenta Declaración Jurada según PBC, adjunto a la oferta.

c) Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta y fotocopia de cédula de identidad del firmante; Se observa en el SIPE fotocopia de Cédula de Identidad del firmante, N°C.I. N°524 067, a nombre de Federico Inocencio Frontanilla Riveros , y el Acta N° 22 de la Asamblea general Ordinaria del 18 de abril del 2017. según Constancia N° 1577882.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03; se encuentra inserto en el ítem i) del formulario de oferta.

SDM CONSULTING de Sergio Daniel Mongelós

a) Formulario de oferta debidamente completado y firmado; Presenta adjunto a la oferta. El mismo se encuentra firmado por Sergio Daniel Daniel Mongelós, en carácter de Propietario.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID N° 372.038.

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; Presenta Declaración Jurada según PBC, adjunto a la oferta.

c) Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta y fotocopia de cédula de identidad del firmante; Se observa en el SIPE fotocopia de Cédula de Identidad del firmante, Sergio Daniel Daniel MongelósC.I. N° 1485811 en carácter de Propietario, según Constancia SIPE N° 1577894.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03; se encuentra inserto en el ítem i) del formulario de oferta.

PARASOFT S.R.L.

a) Formulario de oferta debidamente completado y firmado; Presenta adjunto a la oferta. El mismo se encuentra firmado por Raul Brunet, en carácter de representante legal.

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; Presenta Declaración Jurada según PBC, adjunto a la oferta.

c) Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta y fotocopia de cédula de identidad del firmante; Se adjunta a la oferta copia simple del C.I N° 3.582.802 del firmante. Se observa en el SIPE, y la Escritura N° 09, de fecha 18 de marzo de 2013,según Constancia N° 1577787.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03; se encuentra inserto en el ítem i) del formulario de oferta.

Seguidamente el Comité deja constancia de que el firmante de la empresa SDA PARAGUAY S.A., Federico Inocencio Frontanilla Riveros, con CI N° 524067, se encuentra activo en el SINARH al momento de la verificación, así como en la nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas) de la Secretaría de la Función Pública, no obstante sus funciones corresponden a la docencia, por lo que no representa un impedimento para su participación en el presente llamado.

Los firmanes de las empresas SDM Consulting y PARASOFT S.R.L. no registran datos en los sistemas citados precedentemente.

Yenny Paola Decoud
Técnico
de Gestión de Proyectos
Dirección Técnica de Planificación

Lic. Roger W. Cardozo B.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS- PROYECTOS" - ID N° 372.038.

Análisis de precios

Se deja constancia que ninguna de las ofertas presentadas requiere de correcciones aritméticas.

Seguidamente se procedió a verificar si existe diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

En tal sentido, se deja constancia que la oferta presentada por SDA PARAGUAY S.A: presenta diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial, conforme se visualiza en el Anexo I Cuadro Comparativo de Ofertas, por lo que será consultada. Por otro lado, las empresas SDM Consulting y PARASOFT S.R.L. no presentan las citadas diferencias, conforme se visualiza en el Anexo I, Cuadro Comparativo de Ofertas.

3. Conclusión:

El Comité de Evaluación de Ofertas acuerda notificar a la empresa SDA Paraguay S.A., a fin de solicitar el detalle de la composición del precio ofertado.

Siendo las 15:00 horas, se declara cuarto intermedio y se procede a la firma de los presentes.

Lic. Yenny Paola Decoud Gómez

Abg. María José Ramírez Fatecha

Lic. Roger Waldemar Cardozo Balbuena

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS - PROYECTOS con ID: 372038

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

							SDA PARAGUAY S.A.					SDM CONSULTING					Parasoft S.R.L.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Variación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Variación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Variación
1	43211508-001	Computadoras Tipo 2 - intermedia	Unidad	UNIDAD	3	13.718.000	HP	China/México	8.860.000	26.580.000	-35%	Hp	Mexico/China	11.487.704	34.463.112	-16%	DELL	China	15.183.000	45.549.000	11%

Lic. Roger W. Cardozo B.

Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación